



Ayuntamiento de Ponferrada

MEMORIA TÉCNICA

**“EQUIPAMIENTO CENTRO DIA PARA PERSONAS MAYORES DE
FLORES DEL SIL – COCINA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL**

AÑO 2010

**ASUNTO: Contratación para el equipamiento de mobiliario del CENTRO
DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE FLORES DEL SIL – COCINA
UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL**



Ayuntamiento de Ponferrada

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL

ÍNDICE

- 1.- Fundamentación.
- 2.- Denominación de la actividad.
- 3.- Objetivo.
- 4.- Datos técnicos:
 - a) Mobiliario a contratar.
 - b) Ejecución de la actividad contratada.
- 5.- Presupuesto.
- 6.- Criterios de adjudicación.
- 7.- Compromisos de la empresa adjudicataria.



Ayuntamiento de Ponferrada

1.- FUNDAMENTACIÓN

Las tendencias que apuntan hacia el futuro dibujan un incremento claro de la demanda de cuidados durante la vejez, tanto por la propia evolución demográfica, sobre todo por el fenómeno descrito como envejecimiento del envejecimiento, cuanto por el continuo crecimiento de la morbilidad a edades avanzadas.

Los cambios sociodemográficos y de incremento de la morbilidad que han ido experimentando en los últimos años han originado una nueva necesidad social.

Los estudios nos hablan de cambios, de procesos sociales en transformación a los que las sociedades deben adaptarse y, por lo que nos ocupa, relacionarlos con la adecuación de nuestros mecanismos de protección social a la actual configuración de las necesidades sociales.

En cuanto a la legislación Autonómica, la Ley 5/2003, de 3 de abril de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, en el Título Preliminar, pretende garantizar el respeto y la defensa de los derechos de las personas mayores y promover su desarrollo personal y social a través del ocio y la cultura; fomentar su participación, colaboración activa y representación en todos los ámbitos que le afecten, así como potenciar su integración social, facilitando la permanencia en su entorno familiar y social, prestar atención integral y continuada, especialmente a aquellas que se encuentren en situación de dependencia y, finalmente, apoyar a la familia y personas que intervengan en su atención.

Esta misma Ley en su Título Tercero, referente a los servicios y programas lo integran por un lado, servicios de carácter preventivo, de información, orientación, asesoramiento y de promoción personal, realizados a través de actividades informativas, socioculturales y de mantenimiento de la capacidad física y psíquica prestados entre otros por las unidades de atención social de los Centros de Día.

Siguiendo la clasificación que el Estatuto Básico de Centros de Personas Mayores de Castilla y León (Decreto 24/2002, de 14 de febrero) hace de estos centros en función de sus características y servicios que prestan, el Centro de Día " Flores del Sil" se configura como Unidad de Atención Diurna, en su modalidad de Unidad de Atención Social, servicio de carácter preventivo y de promoción personal, dirigido a personas mayores, con un buen nivel de autonomía personal y funcional, a través de la realización de actividades socioculturales y recreativas, pudiendo, además, ofrecer otros servicios.



Ayuntamiento de Ponferrada

2.- DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Contratación para el equipamiento de mobiliario del CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE FLORES DEL SIL – COCINA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL

3.- OBJETIVO

- Prevenir y evitar situaciones de riesgo social que puedan dar lugar a situaciones de desasistencia.
- Promover su desarrollo personal y social a través del ocio y la cultura.
- Fomentar la participación de las personas mayores, su colaboración activa y la representación en todos los ámbitos que les afecten.
- Potenciar la integración social de las personas mayores, facilitando la permanencia en su entorno familiar y social, impulsando las relaciones intergeneracionales y sensibilizando a la sociedad ante sus necesidades.

4.- DATOS TÉCNICOS

a) Mobiliario a contratar:

Se detalla en documento anexo I

b) Ejecución de la actividad contratada:

La empresa será la encargada de realizar el transporte, la instalación y el montaje de todo el mobiliario contratado.

El plazo de ejecución de dicha actividad no podrá superar SESENTA DIAS desde la fecha de adjudicación.

5.- PRESUPUESTO



Ayuntamiento de Ponferrada

El presupuesto máximo para la ejecución de esta actividad será de **43.827,55 euros**, más el I.V.A. correspondiente (**7.888,96 euros**).

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FORMULA

- PROYECTO TÉCNICO: 40 puntos.

El proyecto incluirá:

- Detalle de las características del mobiliario a instalar: calidad, color, material, modelo...
- Condiciones y plazos de garantías del mobiliario
- Ampliación en la cantidad del mobiliario ofertado, sin que ello afecte a su calidad
- APORTACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD, TIPO ISO 9001, U OTROS LEGALMENTE RECONOCIDOS: 10 puntos

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA

OFERTA ECONÓMICA: 40 puntos

Se otorgarán 4 puntos, o parte proporcional, por cada 1 % de rebaja en el precio de licitación.

Las ofertas que supongan una baja con respecto al precio de licitación superior al 10 % serán consideradas desproporcionadas, con los efectos previstos en el artículo 136 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de octubre)

REDUCCION DEL PLAZO DE ENTREGA: 10 PUNTOS

Se otorgará 0,50 puntos por día de reducción con un máximo de 10 puntos.

7.- COMPROMISOS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.



Ayuntamiento de Ponferrada

Una vez adjudicado el contrato, la empresa adjudicataria se compromete a:

- Desarrollar de manera directa las actividades de transporte, instalación y montaje del mobiliario.
- El montaje del mobiliario debe quedar perfectamente rematado y en condiciones óptimas de uso.
- El mobiliario contratado debe cumplir con unos criterios de calidad y seguridad exigidos por la legislación vigente, ajustándose a las características detalladas en el proyecto presentado.
- Realizar la actividad contratada dentro de los límites temporales establecidos, respetando las fechas pactadas.

Ponferrada, 1 de julio de 2010
EL COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES





Ayuntamiento de Ponferrada

MEMORIA DE EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE FLORES DEL SIL – COCINA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL

1.- MEMORIA EQUIPAMIENTO COCINA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL

1.1. COCINA		
Nº Orden	Descripción	UD
1.1.1	COCINA INDUSTRIAL Cocina industrial a gas 6 fuegos con mueble. Potencia: 25.290 Kcal/h. Dimensiones: 1200x750x850 mm.	1
1.1.2	MUEBLE NEUTRO Mueble neutro en acero inox. Dotado con cajón. Dimensiones: 400x750x850 mm.	1
1.1.3	PLANCHA Potencia: 14.600 Kcal/h. Dimensiones: 800x750x850 mm.	1
1.1.4	FREIDORA Freidora a gas dos cubas (20+20) Capacidad 20 + 20 litros Potencia: 30.000 Kcal/h. Dimensiones: 800x750x850 mm	1
1.1.5	BAÑO MARIA Baño María a gas. Potencia: 8.600 Kcal/h. Dimensiones: 400x750x850 mm.	1



Ayuntamiento de Ponferrada

1.1.7	LAVAVAJILLAS INDUSTRIAL Lavavajillas industrial de cúpula. Capacidad: 540 platos/hora. Dimensiones: 640x830x1460 m.	1
1.1.8	MESA SALIDA LAVAVAJILLAS Mesa salida lavavajillas acero inox. Dimensiones: 800x750x850 mm.	1
1.1.9	ESTANTERÍA ALUMINIO POLIETILENO Estantería de aluminio y polietileno dotada de 4 baldas. Dimensiones: 3000x360x1675 mm.	1
1.1.10	MESA COMPLEMENTO COCINA 2 M. Mesa complemento de cocina con cubeta, dotada de cubeta lavado verduras + grifo monomando sanitario. Dimensiones: 2000x700x850 mm.	1
1.1.11	HORNO CONVECCIÓN – VAPOR Horno convección – vapor gas. Capacidad: 6 bandejas 1/1. Potencia 12 Kw. Dimensiones: 870x900x900 mm	1
1.1.12	MESA COMPLEMENTO COCINA 2,5 M Mesa Complemento de cocina en acero inox dotada de estantería inferior + 2 cajones y tabla de polietileno de corte. Dimensiones: 2500x700x850 mm.	1
1.1.13	CAMPANA EXTRACTORA MURAL Campana extractora mural inox. De 4,5 m. Compensada. Dotada de extractor motor cerrado (2) y filtros antigrasa en acero inox. Dimensiones: 4500x1100x750 mm.	1
1.1.14	CORTADORA FIAMBRES Cortadora de fiambres. Capacidad de corte: 300 mm. Potencia: 250 wat.	1



Ayuntamiento de Ponferrada

1.1.15	PICADORA PATATAS Picadora de patatas. Capacidad: 6 kg/h: Potencia 400 wat. Dimensiones: 395x700x433 mm	1
1.1.16	BATIDORA INDUSTRIAL Batidora industrial. Capacidad 5 litros. Potencia: 300 wat. Dimensiones: 310x382x537 mm	1
1.3.17	MESADO COMPLEMENTO LAVADO Mesado complemento lavado en acero inox de 1,5 m. Dotado de cuba (50x50x30). Hueco desbarace.	1
1.1.18	HORNO MICROONDAS Horno microondas. Capacidad 20 litros. Potencia: 1280 wat. Dimensiones: 1200x400.	2
1.2 CÁMARAS		
Nº Orden	Descripción	UD
1.2.1	CAMARA CONSERVACIÓN Cámara conservación productos frescos dotada con estanterías polietileno. Puerta: 1700x700 mm. Dimensiones: 2250x1750x2400 mm	1
1.2.2	CÁMARA CONGELACIÓN Cámara conservación productos congelados dotada con estanterías polietileno. Puerta: 1.700x700 mm. Dimensiones: 2250 x 1750 x 2400 mm.	1
1.3 - DESPENSA		
Nº Orden	Descripción	UD
1.3.1	LAVADORA CENTRIFUGADORA	1



Ayuntamiento de Ponferrada

	Lavadora centrifugadora. Capacidad: 5,5 Kg R.P.M. 1300 Potencia: 3200 wat. Dimensiones: 595x585x850 mm.	
1.3.2	SECADORA ROTATIVA Secadora rotativa. Capacidad: 5,5, Kg Potencia: 2500 wat. Dimensiones: 595x595x850 mm.	1
1.3.3	SECADORA ROTATIVA Secadora rotativa. Capacidad: 5,5, Kg Potencia: 2500 wat. Dimensiones: 595x595x850 mm.	1
1.3.4	ESTANTERÍA MURAL Estantería mural pared inox. Dimensiones: 1200x400 mm.	4

En Ponferrada a 1 de julio de 2010

EL COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo: Roberto Bello Iglesias

